



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Dos de septiembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2021-00349-00

En la demanda Ordinaria Laboral de primera instancia promovida por HECTOR DARÍO ECHEVERRI PELÁEZ en contra de TINTORERÍA TOBÓN Y OTRA, se tiene que mediante escrito allegado al canal digital del Despacho el 31 de agosto de 2022, TINTORERÍA TOBÓN dio cumplimiento a lo ordenado en audiencia celebrada el 18 de julio de 2022, respuesta que se dispone incorporar al expediente y se pone en conocimiento de las partes por el término de (3) días.

Podrá consultar el expediente digital a través del siguiente link [https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j02lctoitagui\\_cendoj\\_ramajudicial\\_gov\\_co/EXAll9iguPVEkc7u-jLj9qQBtfygi9a6efdXJHZ8PflxZg?e=X0Y444](https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j02lctoitagui_cendoj_ramajudicial_gov_co/EXAll9iguPVEkc7u-jLj9qQBtfygi9a6efdXJHZ8PflxZg?e=X0Y444)

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 147  
hoy 05 de septiembre de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:  
Paola Marcela Osorio Quintero  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 002  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5d4b7d6c4afda4b9d2e252a452858ea4eb9e1a2f4d7405bf761a83366906f073

Documento generado en 05/09/2022 08:08:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>